



OM Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/41/2026
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 horas del día 10 de septiembre del 2026**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. **Abril Portillo De La Fuente**, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. **Reyna Johanna Mariñelarena Baca**, Vocal-Suplente de Tesorería Municipal; el Lic. **Edgar Alejandro Ayala Almanza**, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; y la Lic. **Ana Mileyme Reyes Núñez**, Asesor-Por Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM/LP/41/2026** relativa a la adquisición de pintura y diversos materiales para dar mantenimiento integral a los camellones, banquetas, guarniciones y parques del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, requerido por la Dirección de Mantenimiento Urbano, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LUZ AIDEE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.	HÉCTOR VARGAS GARCÍA
TRICYMAGEN, S.A. DE C.V.	JOSUE CARLOS WESTRUP CORRAL

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES, apartado V. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en relación con el artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, el escrito de interés en participar a través de correo electrónico, del licitante: **ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.**

Así mismo, fuera del plazo se recibieron solicitudes, preguntas y el escrito de interés, de los siguientes licitantes: a través de correo electrónico por parte de **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.** con hora de recepción de las 13:05 horas del 09 de septiembre 2026; y de manera personal por parte de **TRICYMAGEN, S.A. DE C.V.** con hora de recepción de las 14:30 horas del 09 de septiembre 2026, preguntas que no serán contestadas por resultar extemporáneas (se integran a la presente el correo y escritos presentados), lo anterior con fundamento en el artículo 54 fracción VI del Reglamento de la **"Ley"**, y tercer párrafo de la página 4 de las bases.



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/41/2026
Junta pública de aclaraciones

Sin embargo, a petición del Área Requirente se realizan las siguientes precisiones al anexo técnico y bases:

Aclaración general 1:

ANEXO TÉCNICO

3.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Se aclaran los conceptos 4 y 5 de la partida ÚNICA, en la parte que refiere lo siguiente:

Dice:

"(...) Que cuente con certificación ante PROFECO de acuerdo al requisito establecido en la fracción V del punto 9 de este documento."

Debe decir:

"(...) Que cuente con certificación ante PROFECO de acuerdo al requisito establecido en la fracción IV del punto 9 de este documento."

Quedan vigentes el resto de los requisitos solicitados en el anexo técnico y bases.

Acto continuo se les pregunta a los asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas en el presente acto, para efectos de que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando los licitantes asistentes no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones de este procedimiento, con fundamento en el artículo 59 fracción VII de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega copia de la presente al(los) licitante(s) asistente(s), y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones que se ubica en el sitio www.municipiochihuahua.gob.mx así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:07 horas, del día 10 de septiembre del año 2026.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
- Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

FR 01/07/00/01/06

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/41/2026
Junta pública de aclaraciones

Fecha de Actualización: 20/03/2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. REYNA JOHANNA MARINELARENA BACA
VOCAL-SUPLENTE DE TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. EDGAR ALEJANDRO AYALA ALMANZA
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ
ASESOR-POR SINDICATURA MUNICIPAL

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LUZ AIDEE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	
ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.	HÉCTOR VARGAS GARCÍA	
TRICYMAGEN, S.A. DE C.V.	JOSUE CARLOS WESTRUP CORRAL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/41/2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA Y DIVERSOS MATERIALES PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

-----FIN DE ACTA-----



municipio chihuahua <comite.compras2022@gmail.com>

MANIFIESTO INTERES Y PREGUNTAS LICITACION PUBLICA PRESENCIAL No.OM/LP/41/2026

1 mensaje

martha xochitl santana portillo <marthasanta@hotmail.com>

Para: municipio chihuahua <comite.compras2022@gmail.com>

Cc: AIDEE GONZALEZ <aideegonzalezherramientas@gmail.com>

9 de septiembre de 2026 a las 13:05

Buenas tardes

Envio MANIFIESTO INTERES Y PREGUNTAS LICITACION PUBLICA PRESENCIAL No.OM/LP/41/2026

favor de confirmar

Excelente día

"NO PODEMOS CONTROLAR EL VIENTO, PERO SI AJUSTAR LAS VELAS."

C.P. Martha Xochitl Santana Portillo

Gerente Administrativo

Herramientas Industriales de Chihuahua SA de CV

TEL 614-4136868

3 adjuntos

 **MANIFIESTO INTERES.pdf**
2491K

 **PREGUNTAS LIC 41 MPIO 2026 P.pdf**
365K

 **PREGUNTAS LIC 41 MPIO 2026.docx**
266K



Herramientas Industriales de Chihuahua S.A. de C.V.
Calle 23 Num. 1704
Col. Santo Niño C.P. 31200
Chihuahua, Chih.
Tel: 614-4136868
R.F.C. HIC9802065U4

GOBIERNO MUNICIPAL
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL No.OM/LP/41/2026
RELATIVA A LA ADQUISICION DE PINTURA Y DIVERSOS MATERIALES PARA
DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS CAMELONES, BANQUETAS,
GUARNICIONES Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE
CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO

PREGUNTAS

Chihuahua, Chihuahua a 09 SEPTIEMBRE DE 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

1. EN REFERENCIA A LOS CONCEPTOS 14 Y 16, MINI FELPAS PARA RODILLO DE 4" X ½", ¿CONFIRMA LA CONVOCANTE SI ESTOS SON LOS MISMOS Y SÓLO CAMBIA LA CANTIDAD DENTRO DEL EMPAQUE?
2. RESPECTO A LOS CONCEPTOS 18 Y 19, ARMAZONES DE RODILLO PROFESIONAL, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE ESTOS SEAN DE JAULA DE 4 ALAMBRES?
3. EN REFERENCIA A LOS CONCEPTOS DEL 24 AL 28, BROCHAS PARA PINTAR, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA DE BROCHAS PARA PINTAR QUE SEAN CON MANGO DE PLÁSTICO?
4. REFERENTE AL CONCEPTO 29, ESTOPA DE ALGODÓN BLANCA, 100% ALGODÓN, PRESENTACIÓN DE 1 KG, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE ESTA SEA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER?

ATENTAMENTE


HERRAMIENTAS INDUSTRIALES
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA SA DE CV
Calle 23 Num. 1704
Col. Santo Niño C.P. 31200
Tel: (614) 4136868


LIC. CARLOS UBALDO REZA SANTANA
REPRESENTANTE LEGAL









LAS METAS DE NUESTROS CLIENTES
SON NUESTRO OBJETIVO

TRICYMAGEN S.A. DE C.V.

TRICYMAGEN

Chihuahua, Chihuahua a 09 de Septiembre de 2026.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

El que suscribe, expreso mi interés de participación en la Licitación Publica núm. OM/LP/41/2026 relativa a la ADQUISICION DE PINTURA Y DIVERSOS MATERIALES PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL ACAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO; en representación de:

Empresa **TRICYMAGEN, S.A. DE C.V.** con RFC: TRI161031-2CA, CON Domicilio en C. 65 y medio núm. 6003, Col. Tabalaopa, de esta ciudad de Chihuahua, Chih. CP 31385 y Tel. 656 308 8947.

ME PERMITO PRESENTAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS REFERENTES A ALGUNOS PUNTOS DE LAS BASES DE LA LICITACION EN CUESTION:

1.- SI LOS BIENES ENUMERADOS EN LOS CONCEPTOS 3,4,5,6 Y 11, DE LA PARTIDA UNICA, REFERENTES A PINTURAS DE DIFERENTES TIPOS E IMPERMEABILIZANTE, TIENEN ALGUNA ESPECIFICACION PRECISA EN CUANTO A FECHAS O ANTIGUEDAD DE FABRICACION. LO ANTERIOR ENTENDIENDO QUE SE BUSCARA QUE LOS PRODUCTOS EN CUESTION NO FUERAN VIEJOS O CADUCOS, LO QUE AFECTA TECNICAMENTE SU CALIDAD, RENDIMIENTO Y DURABILIDAD.

2.- SI LOS BIENES ENUMERADOS EN LOS CONCEPTOS 4 Y 5 DE LA PARTIDA UNICA, REFERENTES A PINTURA DE TRAFICO, TIENEN ALGUNA ESPECIFICACION PRECISA EN CUANTO A SU COMPATIBILIDAD O INTEGRACION CON OTROS PRODUCTOS TALES COMO LA MICROESFERA REFLEJANTE QUE TAMBIEN SE SOLICITA EN DICHA PARTIDA. LO ANTERIOR ENTENDIENDO QUE SE BUSCARA QUE LA COMBINACION DE AMBOS PRODUCTOS GENERE EL MAYOR EFECTO REFLEJANTE, SIN MENOSCATO DE SU CALIDAD, RENDIMIENTO Y DURABILIDAD.



PROTESTO LO NECESARIO.

LIC. RICARDO ESPINOZA LEYVA
RFC. EILR700209F96
REPRESENTANTE LEGAL.

TRICYMAGEN
Corporativo

09 SEP 2026

ventas@tricymagen.com
656 308 8947